



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE GOBIERNO
31 MAY 2021
Recibido 7:20
Exn. N° 43637

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, arbitre las medidas necesarias para designar un cargo administrativo en la oficina del Registro Civil de la ciudad de Malabrigo.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Registro Civil es un servicio público encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden. Un servicio esencial e ineludible que debe el Estado brindar, para otorgar fe pública a los actos de la vida.

En la gestión del Gobernador Miguel Lifschitz, se descentralizó dicho servicio en los distintos aglomerados urbanos, ampliando la capacidad de recursos humanos y técnicos a disposición y en cercanía de la comunidad.

A principio del año 2020, nos hemos encontrado frente a un registro funcionalmente débil, debido al cese y rescisión de contratos de empleados, y a la concentración de la actividad en las grandes ciudades de la provincia.

La ciudad de Malabrigo no fue la excepción. Allí se encontraba el Registro Civil a cargo del Juez Comunitario de Pequeñas Causas, y teniendo en cuenta que es una comunidad de casi 10.500 habitantes, el flujo normal de la actividad registral es importante para una sola persona que además brinda el servicio de justicia.

Es por ello, que se había dispuesto la contratación de un personal administrativo que desempeñó sus funciones aproximadamente un año, pero al asumir el nuevo gobierno desafecto a todos los empleados de los Registros Civiles. Por ende, Malabrigo vió afectada la prestación del servicio del Registro Civil por no tener recursos humanos que lo garanticen y porque el Juez a cargo además atiende otros distritos de la circunscripción.

La demora innecesaria del Gobierno Provincial en la administración de sus recursos humanos, provoca la discontinuidad de un servicio básico y esencial, afectando la calidad y celeridad en la prestación de los mismos. Por lo que solicitamos la inmediata designación de un cargo administrativo para el Registro Civil de la ciudad de Malabrigo.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares, acompañen este proyecto.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola